

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días señorías, da comienzo la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública [a las diez horas y treinta y cuatro minutos] correspondiente al día 14 de diciembre de 2011. Como es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final, segundo punto debate y votación de la proposición no de ley número 129/11 sobre elaboración de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A. presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro, por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Lo que planteamos en esta iniciativa es algo muy concreto, planteamos instar al Gobierno de Aragón a que encomiende a la Intervención General la elaboración, en el plazo más breve posible, no ponemos plazo, de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor, S.A.

Planteamos, como digo, una cuestión muy concreta y muy sencilla y lo hacemos tomando la palabra a lo que el consejero de Hacienda el señor Garcés dijo en la última sesión de esta comisión, en aquella ocasión el señor Garcés expuso y leo literalmente la transcripción de lo que dijo en la última comisión, «que respecto al señor público empresarial, no voy a entrar en el detalle de cada una de las empresas, primero sí que quiero decir que la Intervención General ha tomado como modelo las diez empresas que consideró más representativas, lo digo porque hay quien dirá que hay silencios, no hay silencios, no hay lagunas y si hay algún problema decretamos la auditoria de la empresa que haya que decretar para el año que viene y aquí me ofrezco en Cortes para que así se haga sin ningún problema». Tomamos la palabra al señor Garcés, dice que no hay lagunas ni silencios, dice que no hay ningún problema y que si pedimos que se haga la auditoria de alguna otra empresa pública, así se hará y se ofreció, como digo en la última comisión que tuvo lugar en esta misma sala, para hacerse la auditoria de cualquier otra empresa.

La auditoria elaborada por la Intervención, como decía, estudia los recursos humanos y cuentas anuales fundamentalmente de nueve empresas, que son las que se dice presentan un mayor riesgo para el Gobierno de Aragón. Desde Chunta Aragonesista consideramos que también la empresa pública Ciudad del Motor presenta un gran riesgo para el Gobierno de Aragón y por eso en coherencia con el propio planteamiento de la auditoria, es por lo que planteamos también que sea sometida a auditoria.

Por varios motivos, en primer lugar porque es una empresa pública, el otro día en el Pleno el señor Bono, consejero de Economía, afirmó que se trata de una empresa privada, no, es una

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

empresa pública, creada por Decreto 227/2001, es una empresa pública con una participación mayoritaria de la comunidad autónoma por medio, de la corporación de empresas públicas con un 60% y el resto de capital también en manos públicas, la Diputación Provincial de Teruel y el Ayuntamiento de Alcañiz, es por tanto una empresa pública y es una de las empresas públicas, que después del plan de reestructuración del sector público empresarial aragonés, va a seguir estando participada por el Gobierno de Aragón en esta proporción. Es una empresa pública, además que participa a su vez en otras sociedades como Parque Tecnológico del Motor o Moto Engineering Foundation. Es una empresa además que arrastra pérdidas, en el año 2009 arrastra unas pérdidas de casi dos millones novecientos mil euros, en el año 2010 unas pérdidas de más de dos millones trescientos mil euros, en el año 2011 todavía no lo sabemos, pero los medios de comunicación han puesto de manifiesto que el déficit de la realización de la prueba de Moto GP que tuvo lugar en septiembre, ronda los tres millones de euros, es decir, en este ejercicio también en principio es de prever que habrá pérdidas importantes en la gestión de esta sociedad pública.

Es una empresa pública además, a la vista del informe de auditoria que mantiene una deuda de setecientos treinta mil euros a treinta de junio, eso es lo que establece la auditoria, es una de las empresas que han generado las cartas de patrocinio, que es uno de los mayores problemas que puso de manifiesto el informe de auditoria, ese compromiso del Gobierno de Aragón, en este caso además, carta de patrocinio fuertes, calificadas como fuertes, que suponen una carga financiera importante para el Gobierno de Aragón, según el informe de auditoria el importe de la carta que se refiere a esta empresa pública, asciende a cinco millones doscientos mil euros.

Es una empresa además que tiene prestados avales importantes, frente a Dorna, como garantía de la realización de eventos deportivos, en el propio informe de la corporación empresarial aragonesa del año 2010 se detalla que existe un aval frente a Dorna de dos millones doscientos cincuenta mil euros. Es una empresa que está soportando importantes reclamaciones judiciales, hay una reclamación judicial y estos son datos de las cuentas anuales de la sociedad de 2010, por un millón ciento sesenta mil euros, por una empresa adjudicataria por sobrecostes en construcción, pero además soporta una reclamación judicial de unos seis millones de euros de particulares expropiados que reclamaron mayor justiprecio, se les dio la razón por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y actualmente pende el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, con lo cual como digo, tanto desde el punto de vista de las pérdidas, desde el punto de vista de la deuda, las cartas de patrocinio, los avales, las reclamaciones judiciales, en opinión de este grupo parlamentario, es una de las empresas públicas que suponen un riesgo económico-financiero para el Gobierno de Aragón.

Y por eso es por lo que planteamos que sea sometido a auditoria, por eso y porque además es una de las empresas públicas, en las que mayores dificultades tenemos la oposición y por tanto la ciudadanía para conocer la situación económica real. Seguimos a estas alturas sin disponer del

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

contrato suscrito con Dorna, seguimos a estas alturas sin conocer cuales son realmente los resultados económicos de la explotación de Motorland y pensamos, siempre hemos dicho que apoyábamos que se hiciera la auditoria y que se hiciera por la Intervención General, pues que mejor que tomando la palabra al consejero, no vamos a dejar mal al señor Garcés en esta comisión, planteamos, tomándole la palabra digo, extender la auditoria a esta empresa pública.

Nada más, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Soro.

No habiendo enmiendas presentadas, corresponde ahora la intervención del resto de los grupos, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra durante cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

A todo lo que ha dicho el señor Soro en la presentación de su proposición no de ley, que nosotros vamos a apoyar, nosotros añadiríamos que justamente en la comparecencia que pidió este grupo parlamentario, para que compareciera el señor Bono y diera cumplida información del contrato con Dorna Sport, toda esa comparecencia del señor consejero se centró en hablar de la cláusula de confidencialidad, sin más, la cláusula de confidencialidad es una de las muchas cláusulas que tiene ese contrato y digo yo que aparte de la cláusula de confidencialidad en ese contrato aparecerán otra serie de cosas más, que probablemente tendrán que ver con la situación económica y con la situación financiera.

Palabras mías en esa intervención fueron, que además nos ha sorprendido mucho que en la auditoria recientemente presentada de las empresas, sí que aparece por ejemplo Aramon, que no es empresa pública, aunque el 50% de capital sea del Gobierno de Aragón, pero no es empresa pública, de lo cual se valen y sin embargo no aparecía una empresa pública cien por cien como es Motorland y que por lo tanto nosotros creíamos que eso tenía que estar. Quiero decir que va en sintonía clarísima con la proposición no de ley que ha presentado el señor Soro en nombre de Chunta Aragonesista y evidentemente somos coincidentes con la posición, por lo tanto eso nos lleva a votar a favor de la proposición no de ley que estamos debatiendo.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Señor Soro, pues menos mal que no tiene usted información, porque casi nos ha hecho la auditoria en su exposición y eso que no tenía acceso a la información.

Mire, le voy a hacer cuatro apuntes al respecto, cuatro. El primero, desde el Partido Aragonés, si se ha hecho una auditoría por parte de la Intervención General recientemente, el señor consejero compareció aquí a petición propia para presentarnos el informe sobre la situación económico financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En esa misma comparecencia también usted que tiene buena memoria se acordará que dijo que no era su informe, sino que era el informe de la Intervención General. Si al Partido Aragonés nos han auditado (entiéndame el término) nueve o diez empresas de la Corporación Empresarial Pública, aparte de todos los números del Gobierno de Aragón, como comprenderá nos da igual ocho que ochenta. Primer apunte.

Segundo apunte. La Ciudad del Motor, como empresa pública, ha sido auditada externamente por la marca Villalba y Embid todos los años, con lo cual tampoco tenemos ningún problema por que la Intervención General haga una auditoría interna al respecto porque, evidentemente, con una empresa tan seria como esa, estoy convencido de que los resultados serán muy similares.

Además, la Intervención General ha fiscalizado todas las cuentas y todas las operaciones relevantes de la Ciudad del Motor en estos últimos años tal y como se ha ido gestionando. Además, como usted bien ha dicho, el consejero de Hacienda en su comparecencia... y usted lo ha dejado muy claro y le tomaba la palabra... yo también se la tomo y ha dicho que no había ningún problema... ¿Cómo le voy a decir yo lo contrario? Si el consejero dijo que no habría ningún problema... Pero, ojo, para la Ciudad del Motor o para cualquier otra empresa pública que usted estime oportuno. Nos puede bombardear con cincuenta y cuatro iniciativas, no habría ningún problema, pero el resultado sería el mismo. El consejero lo dejó bien claro y mantendrá su palabra, igual que este portavoz del Partido Aragonés.

Y, cuarto, hay una cosa que es muy importante en todo lo que es la gestión pública, que es el principio de transparencia y, por lo tanto, por nuestra parte tampoco hay ningún problema de que se analice, como es lógico, una empresa pública en la que coparticipa el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Alcañiz, por poner un ejemplo, si no me equivoco, y si no me corrige usted en su justificación de voto.

Y, además, le quiero adelantar una cosa que, según me consta, la Cámara de Cuentas también va, a partir del 9 de enero del año que viene, a hacer un informe al respecto. Con lo cual, ante este sentido y con estos apuntes que le he hecho, ¿usted qué cree que le va a decir el Partido Aragonés al respecto de esta proposición no de ley? Que no tenemos ni la más mínima objeción, con lo cual mire usted que esta iniciativa se la vamos a apoyar.

Nada más.

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Estamos viendo una proposición no de ley de Chunta Aragonesista que tiene que ver con la auditoría presentada hace unos días aquí por el consejero de Hacienda.

Desde el punto de vista del Grupo Socialista consideramos que esa auditoría era incompleta, al menos en lo que se refiere al análisis económico financiero del sector público de la comunidad autónoma de las empresas públicas, porque realmente lo que hace es analizar con detalle nueve empresas públicas que, como bien ha dicho el señor Soro, a juicio, o bien del Gobierno de Aragón, entiendo, más que de la Intervención, eran las que mayor riesgo podían comportar, pero nosotros nos preguntamos cuál es el criterio que ha utilizado el Gobierno de Aragón para saber si el resto de las empresas públicas presentan o no presentan riesgo.

Entiendo que si se encarga un informe de análisis económico a la Intervención General de la comunidad autónoma se hace porque no se conoce suficientemente cuál es la situación y el estado de estas empresas públicas. Si son nueve las que únicamente se analizan, tendremos que estar de acuerdo en que del resto no tenemos conocimiento al menos en estas Cortes los grupos parlamentarios.

Por eso digo que es una auditoría incompleta y por eso, desde nuestro punto de vista, el apoyo a esta iniciativa es claro, pero nos gustaría que no solo se hiciera un análisis de esa empresa pública, no tenemos nada especial en contra de Ciudad del Motor. Lo que nosotros consideramos es que ese análisis se debe hacer del resto de las empresas públicas y porque, además, en más de una ocasión, desde el Gobierno y sobre todo el consejero de Hacienda, se hablaba de transparencia. Bueno, la transparencia no puede ser completa y no es total cuando el conocimiento exhaustivo porque es el análisis que hace la Intervención de estas nueve empresas como bien conocen sus señorías entren en el análisis de los recursos humanos, en el análisis de las cuentas anuales, todo ese tipo de detalle, ¿por qué no se hace con el resto de las empresas públicas?

Hubiéramos tenido la oportunidad si el consejero de Hacienda hubiera acudido aquí hoy después de esta iniciativa a comparecer, a petición del Grupo Socialista, para explicar esa reestructuración del sector empresarial, de hacerle alguna de estas preguntas que nos estamos haciendo aquí, pero no hemos tenido esa suerte de contar con su presencia, por lo tanto en otra ocasión lo podremos hacer.

Así que, si me permite, señor Soro, desde el Grupo Socialista lo que estamos planteando es una enmienda *in voce* en relación con la extensión a otras empresas públicas. Ya no sé, como la iniciativa es suya, si pueden ser de aquellas empresas en las que la participación del Gobierno de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Aragón sea superior al 50% o pueden ser aquellas empresas... En fin, nosotros creemos que hay que tener el mismo conocimiento que tenemos de estas nueve, del resto; y, por lo tanto, esa es la propuesta que le hacemos a Chunta Aragonesista en la idea de que la transparencia total estaría en el conocimiento total de todas las empresas públicas del sector de la Administración de la comunidad autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

El consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, el pasado 14 de octubre, presentó las conclusiones del informe sobre la situación económico financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El trabajo, como sus señorías conocen, analizó dos áreas diferentes. Por una parte, la Administración de la comunidad autónoma, organismos autónomos y entidades de derecho público. Y, por otra, el sector público empresarial. Todo ello para conocer el gasto real actual y la previsión final hasta 2011.

Como ha dicho el señor Soro, en el caso del sector público empresarial, se centró en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con pérdidas acumuladas de doscientos veinticuatro millones de euros y en la Corporación Empresarial Pública a las empresas que actualmente incurren también en un mayor riesgo económico coyuntural de su sector (el inmobiliario) y dijo que existían gravísimos desequilibrios presupuestarios y financieros. Se dejó abierta la petición de más auditorías para informes de otras empresas.

Nos dijo que el Gobierno de Aragón está presente en treinta y siete empresas públicas, en sesenta y cinco empresas privadas y de las que tenía más del 50% solamente siete arrojaban beneficios.

Visto el análisis general habló de que era necesaria una reflexión sobre la justificación de ciertas sociedades y la toma de decisiones urgentes al respecto, especialmente en lo que se refiere a su sector empresarial.

Señor Soro, el Grupo Parlamentario Popular respecto a su petición, basándonos en el principio de transparencia, apoyará la misma para que se lleve a cabo un informe de la Intervención General respecto a las cuentas de la entidad pública de la Ciudad del Motor, y ello a pesar de que sus cuentas están expuestas en la web del Gobierno de Aragón, en concreto en la Corporación Empresarial Pública, y tiene sus cuentas auditadas, las últimas con fecha 18 de marzo de 2011.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

No hace falta ir al Registro Mercantil, como usted decía, aun cuando sea público. Las cuentas vía web son públicas y de acceso general y gratuito. En la misma web y de varios ejercicios figuran sus balances de situación y sus cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas porque a ello le autoriza el artículo 258 de la Ley de Sociedades de Capital.

Entendemos que puede deducirse de los datos expuestos y con una comprensión relativamente asequible incluso para el poco avezado en la materia, sobre la marcha y desenvolvimiento de la sociedad.

Ciertamente, no son cuentas boyantes en sus resultados y tienen altas inmovilizaciones, pero hay que tener en cuenta que, hasta que se llega a un punto de equilibrio, como toda actividad joven, debe tenerse en cuenta los beneficios sinérgicos para su zona de influencia que no repercuten directamente en la cuenta de explotación de la sociedad, pero sí en el empleo indirecto que crea y la riqueza en sectores que se mueven alrededor de su actividad social.

Dicho lo anterior, voy a dar unas cifras y notas que obrarán en su poder que dicen lo siguiente: el circuito obtuvo en la temporada de 2010 el premio a la mejor organización del mundial, que no se había dado en veintisiete años a una empresa debutante.

Como trascendencia y por su gran impacto económico, turístico y mediático, Motorland iguala a Aramon. Son empresas necesarias y fundamentales para la comunidad de Aragón, aunque sus resultados no son todo lo positivos que nos gustaría que fueran.

La transparencia bien entendida es el retorno de la inversión que su gestión proporciona al ciudadano, bien el impacto económico sobre el territorio.

Las treinta y tres comarcas de Aragón, la del Bajo Aragón ocupa, según el Iaes, el puesto número diecisiete en renta bruta per cápita. Tiene una población de treinta mil ciento cuarenta y seis habitantes censados en veinte municipios; el 2,3% de la población de Aragón y solamente aporta el 1,6% del valor añadido bruto en datos de 2008.

En 2010, el Gran Premio Moto GP obtuvo ciento dieciséis mil novecientos visitantes durante un fin de semana, y el 2,5% fueron empresas de personas de fuera de España. Es decir, un fin de semana en el que la población de toda la comarca se multiplicó por cuatro.

En 2011 el número de asistentes fue de ciento tres mil doscientos, y nuevamente también el dos y medio eran extranjeros.

Todos los hoteles, albergues, casas rurales, camping del Bajo Aragón tuvieron una ocupación del cien por cien, tanto en 2010 como en 2011. Esto, que parece obvio, supone en el caso de camping, hoteles, restaurantes, cafeterías y bares un incremento medio de ventas de más del doble de esos establecimientos en un fin de semana normal. Y, en el caso de casas rurales, fue un aumento del 529%.

El estudio de la Cámara de Comercio e Industria de Teruel dijo que el impacto económico había sido de unos veintiocho millones cuatrocientos mil euros quitando el impulso previo a la

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

celebración. En 2011 el estudio se elaboró por la empresa [AM?] por encargo de Motorland y dio una cifra de veinticuatro millones seiscientos mil.

No obstante, el Departamento de Economía quiere validar estas cifras con un nuevo estudio llevado a cabo con sus medios y recursos. No hay tiempo para darle cifras concretas tanto en el tema mediático como en consumo, pernoctaciones, etcétera —que las tengo en mi poder—, pero se las haría llegar a cualquier grupo si les interesan.

Recalco, para terminar, la importancia del Parque Tecnológico del Motor de Aragón, que es realmente importante por ser un foco de creación de empleo cualificado y estable, así como de innovación en el sector del motor regional, nacional e internacional, y en concreto en vehículos eléctricos por la pronta implantación en 2012 de la empresa ZMobile.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Garasa.

Señor Soro, entiendo que ha habido una enmienda *in voce*. Entonces, tiene tiempo de tres minutos para fijar su posición sobre la misma.

El señor diputado SORO DOMINGO: Si no hubiera inconveniente, señor presidente, en suspender un minuto la sesión, querría saber cuál es la opinión del resto de grupos sobre la enmienda *in voce* que se ha planteado.

El señor presidente (LARRED JUAN): No hay ningún problema. Se suspende la sesión durante dos minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (LARRED JUAN): ¿Podemos reanudar la sesión?

¿Sí? ¿Han llegado ya a algún acuerdo?

El señor diputado SORO DOMINGO: Sí. Se aceptaría la enmienda *in voce* en los términos de añadir el informe de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, es decir, aquellas en las que la participación del Gobierno de Aragón es superior al 50%. Si le parece, leo...

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Soro, para que tengamos el tema claro la Mesa, ¿podría leer cómo quedaría la proposición, la parte dispositiva de la proposición no de ley?

El señor diputado SORO DOMINGO: Sería: «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que encomiende a la Intervención General del Departamento de Hacienda y Administración Pública la realización, en el plazo más breve posible, de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor S.A. y del resto de empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón en similares términos de los ya realizados con carácter particular de otras empresas públicas dentro del informe sobre la situación económico-financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón de 13 de octubre de 2011». Añadiríamos la referencia a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, es decir, aquellas que la participación es superior al 50%.

El señor presidente (LARRED JUAN): Muchas gracias, señor Soro.

Al haber habido una modificación en los términos de la proposición, es preceptivo que todos los portavoces estén de acuerdo con el tema para poderla someter a votación. ¿Así es? ¿Sí?

Se somete, pues, a votación. **¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muy brevemente, para agradecer el voto afirmativo de todos los grupos; es un buen gesto hacia la transparencia. Únicamente aclarar una cuestión: de las palabras del señor Ruspira parece desprenderse que de las nueve empresas que sí que fueron objeto de una auditoría específica en el informe de la Intervención, que estas empresas ni están sometidas a auditoría ni han sido fiscalizadas por la Intervención General ni van a ser fiscalizadas por la Cámara de Cuentas. Las otras empresas que sí que han tenido el tratamiento específico sí que han sido auditadas. Por cierto, Ciudad del Motor no ha sido auditada por la empresa que usted ha dicho; parece que tengo que yo más información que usted. Con lo cual, de las palabras del señor Ruspira parece desprenderse que innecesaria la auditoría. ¿Para qué se han auditado nueve empresas si ya sabemos todas las empresas? El enfoque es otro. Pensamos que el enfoque de la auditoría que se hace de la Intervención General es muy diferente de un informe de auditoría de cuentas anuales ordinario; es diferente también de la fiscalización que realizará la Cámara de Cuentas. En todo caso, agradecer a todos los miembros de la comisión, como digo, el apoyo de la iniciativa.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Ruspira.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Sí, veo que me he explicado muy mal. Yo no he dicho que no haya que auditar desde la Intervención General las empresas públicas. Le he dicho que, habiéndose hecho nueve, se pueden hacer todas. De hecho, creo que el voto lo deja bien claro, y ya ha dicho que es un gesto de transparencia. Eso es lo que le quería transmitir.

Y yo no estoy diciéndole que la auditoría externa sea incompatible con la de Intervención General. Al contrario, le he dicho que me parece muy correcto que una empresa, habiendo sido incluso auditada externamente por la marca que sea, comprobaré si mi información es errónea y se lo comentaré, señor Soro. Me parece muy bien que la Intervención General haga otro análisis, y respecto a la enmienda *in voce*, porque evidentemente no la conocía antes de mi intervención, fenomenal. Lo he dejado muy claro. Me da igual ocho que ochenta, y lo vuelvo a repetir.

También es cierto que el PSOE ha estado gobernando con nosotros durante doce años y el señor Larraz ha sido el consejero de Hacienda y Economía durante los últimos años y dependía de él la Intervención General. Me imagino que también tendremos acceso a esa información. Me sorprende; es simplemente un comentario de sorpresa que el Partido Socialista sea el que demande la auditoría interna desde Intervención General para estas empresas. No obstante, con el voto afirmativo queda perfectamente claro que desde el PAR no tenemos ni el más mínimo inconveniente para que esto se realice.

El señor presidente (LARRERED JUAN): Gracias, señor Ruspira.
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Sí, gracias.

Pues agradecer al señor Soro y a Chunta Aragonesista que haya aceptado la enmienda que hemos planteado desde el Grupo Socialista, y extrañarme por las últimas palabras del portavoz del Partido Aragonés. Claro que hemos estado gobernando con ustedes, señor Ruspira, durante doce años, pero aquí no estamos hablando de lo que ha hecho el PSOE o no ha hecho el PSOE en estos doce años. Estamos hablando de que el gobierno actual del Partido Popular, apoyado por el PAR, ese gobierno ha hecho una auditoría de todo el sector público empresarial de la Comunidad Autónoma. Sin embargo, ha detallado nueve empresas. Esos son los hechos. Del resto de las empresas no ha detallado la situación del personal, la situación económica...; eso es lo que plantea la iniciativa de Chunta Aragonesista. Chunta Aragonesista hoy plantea como la Ciudad del Motor, la empresa pública Ciudad del Motor no está en detalle estudiada como esas otras nueve empresas, mi grupo quiere que también la Intervención la estudie. Porque además el consejero de Hacienda, y lo ha dicho él antes, en su intervención en la comparecencia se prestó, se ofreció para que la Intervención General pudiera realizar el análisis de otras empresas que no fueran estas nueve.

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Chunta Aragonesista plantea Ciudad del Motor, y desde el Grupo Socialista consideramos que, en aras a la transparencia, por qué tenemos que conocer los detalles de Ciudad del Motor y no de otras empresas que no son Plataforma Logística de Zaragoza, de Huesca, Plaza Desarrollos Logísticos, Suelo y Vivienda, Expo Zaragoza, Sociedad de Infraestructuras Rurales, Sociedad de Desarrollo Medioambiental, Avalia, o Aramón. El resto, ¿por qué no podemos conocerlo? Creo que es absolutamente lógico que hayamos extendido ese análisis económico-financiero que hasta ahora ha hecho la Intervención General a petición del gobierno del Partido Popular de nueve empresas al resto de las empresas del sector público; y además lo hacemos de forma positiva, con mayor conocimiento de todas tendremos más posibilidad de poder analizar cuál es la situación actual y futura del sector empresarial de la Comunidad Autónoma.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Fernández.

Señor Garasa, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Señora Fernández, se dejó abierta, como he dicho la petición de auditoría para cualquier otra empresa diferente a las que se hicieron. Hemos votado afirmativamente porque entendemos que para el Partido Popular el principio de transparencia es fundamental. No obstante, entendemos que no es tanto el informe económico-financiero lo que aquí se pide, que seguro ya obrará en poder del Grupo Parlamentario de CHA; sino que es seguir con este tema redundante, supongo que por otros motivos que ya se han planteado en el Pleno y se volverán a plantear en breve.

Tiene escaso sentido pedir un informe a la Intervención General cuando figura la información solicitada en la web de la corporación, y estos estados son de dominio público y no serán diferentes a los que diga la Intervención General del Estado.

Y, señor Soro, el Partido Popular es y será siempre transparente, como tantas veces hemos dicho, eficiencia, eficacia y transparente. No tenemos nada que ocultar aun cuando usted se lo pregunte a través de los medios de comunicación, como lo ha hecho recientemente. Cuestión diferente, señor Soro, es que ustedes sepan o no sepan, quieran o no quieran saber interpretar unos balances y unos estados financieros tan sencillos, tan sencillos, que dicho sea de paso, son de libro.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Garasa.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

14/12/2011

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”

Ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas, se levanta la sesión. *[A las once horas y tres minutos]*

Muchas gracias.